

Redacción y Administración  
Angel, 8

# JUSTICIA SOCIAL

Aparece los sábados  
Precio: 15 cts.

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

## Autonomía de Baleares

Región Balear

La Constitución de la República hemos dicho que permitía en su artículo 11 la organización de provincias limítrofes en región autónoma. Y como esa condición de limítrofe no es exigible a los territorios insulares entre sí, es indudable que constitucionalmente las Islas Baleares podrían organizarse en región autónoma siguiendo los mismos trámites observados por Cataluña para la consecución de su Estatuto.

No obstante la realidad de esa facultad constitucional intencionalmente hemos señalado a los Cabildos insulares como la solución, de momento, a nuestras aspiraciones a ese respecto.

La creación de una personalidad regional balear, aunque fuera con carácter exclusivamente administrativo, es una cuestión sumamente delicada para los mallorquines que requiere por nuestra parte toda suerte de miramientos para no ahondar divergencias hoy existentes. Quien haya recorrido Menorca e Ibiza habrá advertido prontamente el recelo y la suspicacia que a las referidas Islas inspira la política administrativa de Mallorca. La misma aversión que hemos sentido siempre nosotros por el centralismo de Madrid han sentido los menorquines e ibicencos por el centralismo de Mallorca. Toda la delegación oficial del Estado ha recaído en Mallorca: Gobierno Civil, Audiencia, Obras Públicas, Delegación de Hacienda, Capitanía General, etc. etc. y las otras Islas han padecido la consiguiente postergación y las molestias y los agravios derivados de ese hecho. Si buena parte de esa deplorable situación es imputable al desconocimiento oficial de nuestra realidad geográfica, hemos de confesar, para ser sinceros, que poca cosa hemos hecho los mallorquines para evitarla o por lo menos atenuarla. No hemos sabido acordarnos de la hermandad que debería unir a los isleños entre sí más que en vísperas de elecciones provinciales, cuando su concurso nos era necesario para alcanzar la mayoría de la Diputación. Es esa una realidad dolorosa que no podemos ocultar.

El mar nos ha separado, material y espiritualmente, de las otras Islas. Y si nuestro sentido de observación no nos ha engañado hemos creído ver una mayor relación, una mayor cordialidad entre menorquines y catalanes y entre ibicencos y valencianos que entre esos isleños y nosotros. El hecho de ser cierto, como creemos, es altamente deplorable. Y para deplorarlo nadie con más autoridad que nosotros exentos de toda responsabilidad sobre el particular. El partido socialista ha luchado y luchará siempre por el acercamiento espiritual de los isleños. La constitución de la Federación Provincial Balear es una buena prueba de ello.

Esas razones eminentemente sentimentales que acabamos de exponer nos obliga a proceder con suma cautela en tan delicado asunto y nos impiden cometer la temeridad de intentar interpretar el pensamiento balear a ese respecto. De ahí que censuremos que hayan sido mallorquines exclusivamente los que hayan confeccionado el proyecto del Estatuto Balear requiriendo luego el concurso de menorquines e ibicencos para su aprobación. El Estatuto Balear para ser viable debería haber sido redactado por una comisión integrada por mallorquines, menorquines e ibicencos para que cada una de esas representaciones expusiera sus aspiraciones y sus peculiares puntos de vista y llegar de esa manera a una conclusión fraterna y armónica.

Alejarse de esa táctica, de ese procedimiento, es perder lastimosamente el tiempo y avivar pasiones que han de dilatar la solución de ese problema.

¿Nos halagaría la constitución de la región balear? Indudablemente. La formación de una región autónoma entre las tres Islas que hablan la misma lengua catalana, que ofrecen una semejanza histórica y tradicional, no deja de ser una perspectiva sugestiva y atrayente. Pero para que ese lejano sueño nuestro pueda trocarse algún día en realidad, hay que crear antes un ambiente adecuado, que hoy no existe, y sobre todo hay que contar con el concurso de una causa esencialísima: la voluntad de cada una de las Islas que habían de integrar esa región.

## Para "La Voz de Menorca"

Falta de espacio y asuntos de mayor actualidad nos privaron de contestar a su debido tiempo un suelto que insertaba el otro día «La Voz de Menorca» dirigido con especial dedicación a este semanario.

Como nuestro afán no es entablar una polémica periodística no vamos a entrar ni a salir más en cuanto se refiere al asunto del general Balmes. Pero, en la seguridad de que «La Voz» sabrá agradecerlos, no podemos dejar que pase sin rectificación cuanto el diario republicano dice de nuestro compañero Largo Caballero.

El tema, que por lo visto aun no está agotado, es ya viejo. La «colaboración» de los socialistas con Primo de Rivera. Cuando el asunto se saca a colación—ya lo sabemos—no se habla de los socialistas, sino de Largo Caballero. Generalmente se sigue esa línea de conducta con una doble intención: atacar al actual ministro de Trabajo o a los socialistas, según convenga. Huelga que consignemos que en el Consejo de Estado nuestro camarada no representaba al Partido Socialista. Y está de más esta aclaración porque si el secretario de la Unión General de Trabajadores hubiese sido Consejero de Estado asumiendo una representación política, nosotros hoy no aludiríamos la responsabilidad que de esa representación se hubiese derivado.

Hagamos un poco de historia. En el Poder la dictadura primoriveresca tuvo a bien reformar la estructura del Consejo de Estado dándose en él cabida a la representación obrera. Y siendo la Unión General de Trabajadores una central cuya táctica intervencionista la facultaba sin menoscabo moral para optar por cuantas representaciones se le concedan a la clase obrera, era cosa de pensar si debía utilizarse o no el derecho que confería el dictador. Faltaba sólo conocer qué clase de garantía otorgaba el dictador para tener la seguridad de que la representación obrera no sería falseada. Como entidad democrática la Unión General de Trabajadores sólo exigía que fuese ella quien libre de toda extraña ingerencia pudiese elegir libremente a su representante en el Consejo de Estado. Y como esas garantías fueron admitidas por el dictador, la central sindical designó a Largo Caballero para ocupar

el puesto que por derecho le correspondía a la clase trabajadora. Obedeciendo, pues, al mandato de esa clase trabajadora fué nuestro compañero Consejero de Estado. No fué al Consejo Largo Caballero ni el socialista, fué la Unión General de Trabajadores sin apartarse de sus principios.

Como se aceptaron los Comités Paritarios a cuyo socaire se pudo realizar una buena propaganda utilizándolos como pretexto para hacer obra republicana y socialista, se fué al Consejo de Estado. Y quizá se volviera en circunstancias semejantes porque cuando se tiene detrás una organización obrera se contrae una mayor responsabilidad que no permiten las gestas individualmente románticas. Hoy, como ayer, no estábamos dispuestos a sacrificar la vida de nuestra organización sindical por evitar malentendidos que, por otra parte, nunca faltarían.

De la postura opositorista de Largo Caballero como Consejero de Estado; de como nos informáramos de los negocios sucios aunque nuestra representación minoritaria no podía evitarlos; de cuanto se quiso decir y lo impidió la censura, no hay ni para qué hablar. Nuestro objeto era ilustrar a «La Voz de Menorca» acerca de asunto tan interesante, y abrigamos la humilde pretensión de haberlo conseguido.

Después de la entrevista que los representantes de la Federación Obrera de Menorca tuvieron con las autoridades, para conjurar el anunciado despido de más de un centenar de obreros de los que trabajan en las obras militares, «La Voz de Menorca» no creyó prudente insertar la más modesta gacetilla dando cuenta del feliz resultado de las gestiones, que para el diario republicano no podía pasar desapercibido por haberlo hecho público el pregonero municipal. Y conste que no notamos la falta por la parte que nos toca, sino porque un diario se debe a la opinión pública, y abrigamos la sospecha de que dicha opinión estaba interesada en la mejor solución del asunto.

En cambio, en lugar de comentar siquiera de un modo objetivo la satisfactoria conjuración del conflicto, lanza un editorial—«Sectarismo y República»—en el que no hubiéramos parado mientes si hubiese visto la luz en las

columnas de cualquier órgano ultraderechista. Entre líneas vierte la idea de que los pasados sucesos de estos días tienen su origen en la parcialidad del Gobierno por nuestra U. G. T. No lo confiesa así de modo rotundo. Pero lo manifiesta de manera velada, cuando expone claramente que los trabajadores «afectos a la U. G. T. tienen todas las facilidades y los que no están afiliados a dicho organismo son combatidos». Tal postura la reputamos embarazosa para un órgano de opinión que tiene «algo» de gubernamental, ¿Quería el republicano colega, que se hubiera llegado otra vez a una huelga ridícula como la planteada meses atrás? Pues lamentamos tener que decirle que nuestras aguas no discurren por esos cauces. Huelgas sin ton ni son que a nadie benefician no las patrocinamos. Es más. Aún siendo justas las huelgas procuraremos llegar a ellas en un tino trance. Y ello por una razón, que estamos seguros compartirá con nosotros «La Voz de Menorca»: por no cargar con más preocupaciones a la República.

Las sociedades afectas a la U. G. T. no contamos con más facilidades ni con menos que las demás organizaciones: se nos confiere lo que por ley nos pertenece; y como a ella nos atenemos nos podríamos permitir el lujo de pedirle a las autoridades del archipiélago que se nos aplique la ley de un modo inexorable pero con la condición de que se emplee el mismo trato de rigor con las demás sociedades obreras no adscritas a nuestra disciplina. Háganlo así las autoridades en la seguridad de que nos complace que el que manda se rodee de todos los prestigios morales que deben vincularse al mando.

Esos atisbos de arbitrariedad que vé «La Voz de Menorca» en el Gobierno dándonos a nosotros trato de favor no lo vemos por ninguna parte. Y si fuéramos a pensar como el diario republicano no nos faltarían pretextos para establecer afectuosas concomitancias entre alguna autoridad gubernamental y sociedades obreras no afectas a la U. G. T. precisamente. Pero como carecemos de pruebas concretas no hacemos afirmaciones gratuitas.

«El Imparcial», el de las titulares escandalosas, se dedica ahora a la defensa del partido radical. Pero no se crea que «El Imparcial» ha dejado por ello de ser lo que era, a pesar de comenzar un artículo de fondo así: «Cuando luchábamos contra los Poderes abusivos de la monarquía...» Pero ¿es que «El Imparcial» ha luchado contra la monarquía? ¿No ha sido monárquico toda la vida?

Alejandro JAUME.

# Con perdigones



Como «La Voz de Menorca» tiene «el padre Alcalde» puede con relativa facilidad cohonestar su republicanismo con su derrotismo y con su aversión al Gobierno. No pedimos que «La Voz» le preste su adhesión a los actuales gobernantes que pueden pasarse sin ella; pero cuando personas afectas a «La Voz» desempeñan puestos de confianza del Gobierno, la más elemental lealtad política impone servir al Gobierno o servir al periódico, ya que entre uno y otro no cabe cordialidad.

Mantener encendida una vela para el dios gubernamental, y otra para el picaresco diablo caudillista, no nos parece ni medio prudente. Inmunizarse agarrándose con una mano al puesto de gobierno mientras con la otra se trata de asestar el golpe a los que confirieron ese puesto, es de un republicanismo tan... histórico que adquiere el carácter de arqueológico.

Que conste que no es solamente en la España republicana en don de los obreros provocan disturbios, que también en la Italia fascista se levantan en armas centenares de campesinos negándose a pagar los tributos. ¡Qué descrédito para el «amigo» de Matteotti, y qué desencanto para los que sueñan por acá con cualquier Percarlini!

Por desacatar las órdenes sobre laboreo de «sus» tierras, le ha sido impuesta una multa de 3.000 pesetas al exduque de Almenara Alta por el Gobernador general de Extremadura. Tomen nota los campesinos menorquines y denuncien las propiedades incultas, porque también Menorca pertenece a España.

¡Buena calle de la Amargura está recorriendo el artículo periodístico extraviado en el archipiélago balear! Lo de las célebres niñas de la calle de Hilarión Eslava es al lado de esta pérdida un inocente juego de «zapateta». Cuando ya se daba por aparecido, resulta, según rumores, que ha vuelto a perderse entre los distintos comités de los distintos partidos republicanos menorquines. ¡Qué amigos tiene don Francisco, y qué fervientes adeptos don Manuel!

Si «El Bien Público» emplease un poco más de corrección en su «sección religiosa», no estaría de más. Porque eso de calificar al matrimonio civil como «comercio ilícito» son excesos de lenguaje que no cuadran muy bien ni en las columnas de un diario ni en los labios de un obispo. Escudarse en la santidad religiosa para insultar a la mujer que no quiso pasar por la parroquia para contraer matrimonio, es muy poco gallardo y un mucho expuesto. Créanos «El Bien Público» y su poquísima correcta santidad el obispo aficionado a los calificativos.

«Los concejales socialistas madrileños fueron derrotados en una votación». Así lo comentaban con cierta fruición los republicanos... históricos. Pues bien; hay derrotas que son innegables victorias. Y a esa clase de derrotas pertenece la que radicales y mauristas juntos le infirieron a nuestros compañeros madrileños. Y todo para colocar en el Ayuntamiento a un ingeniero que lleva el apellido de una importante casa montadora de ascensores, siendo en el Ayuntamiento ese ingeniero el que tiene por misión revisar el buen funcionamiento de los ascensores madrileños que en su mayoría proceden de la importante casa citada. Para eso se unieron mauristas y radicales; para asegurar la plaza del ingeniero aunque el vecindario madrileño se rompa la crisma todos los días. Una derrota de los socialistas bien vale unas cuantas conmociones cerebrales.

Maldición gitana: Premita Dió que te vea bajo un poncio radica.

## Patronato a la Vejez del Marino

Se han recibido en este Patronato local 1000 pesetas, giradas por la Junta Central del Fondo de Practicajes para incrementar la recaudación obtenida a beneficio de los viejos marinos. Tanto ésta cantidad como otro igual que se recibió de la misma Junta Central han sido gestionadas por el Diputado a Cortes señor Carreras.

Las 1000 pesetas recibidas, es criterio de la Junta del Patronato otorgar tres pensiones más, que se darán a los viejos y desvalidos más pobres de los que lo tienen solicitado.

Nos es grato dar a conocer estas gestiones de nuestro Diputado señor Carreras en beneficio de los pobres pescadores de Mahón, Villa-Carlos y Fornells.

Mahón 18 Enero de 1933.

## UN LIGERO COMENTARIO

Por su importancia y por la manera de solucionarse una votación celebrada en el casino 17 de Enero en una reunión de la Federación Obrera Ciudadelana, creo comentar bajo mi punto de vista particular la reunión antes citada.

Considero un error de táctica sindical la forma en que fué presentada la renovación del cargo de secretario, por la sencilla razón de que se olvidó la parte de conveniencia en beneficio del obrero, y prevaleció la parte puramente personal entre los dos pretendientes Francisco Pons y Juan Mascaró.

La Federación Obrera Ciudadelana, obra y orgullo de la clase trabajadora de nuestra ciudad, es un ejemplo digno del más grande respeto; Sociedad que va sumando uno a uno sus triunfos sin que retroceda ni su efectividad ni su sólida organización.

Jamás he creído que una persona fuese la que formase la ponencia de una sociedad, ni que mucho menos fuese imprescindible. Ahora bien; la labor de toda organización sindical es formar, educar hombres nuevos para poder en caso necesario permutar unos cargos sin que la fuerza de la sociedad se vea mermada. ¿Era esto lo que se pretendía quitando a Juan Mascaró y poniendo a Francisco Pons de secretario? Sin quitar valor a una u a otra persona he de confesar que poniendo a Francisco Pons de secretario de la F. Obrera Ciudadelana se quitaba un valor positivo; pues doce años de lucha diaria son una gran escuela para un secretario del temple de Mascaró; y quitar éste para poner a un novato en materia social no es robustecer la sociedad; es acaso hacerle dar un paso atrás que pudiera resultar un gran perjuicio de la clase obrera disciplinada.

Y como me gusta comentar, diré lo que hubiera hecho si hubiese sido el encargado de confeccionar las candidaturas. El cargo de secretario de duración de dos años lo hubiera dado a Juan Mascaró por considerarlo un valor efectivo en el puesto que desempeña; y hubiera presentado a Francisco Pons como Vice-Secretario. Durante estos dos años de labor, él, Francisco Pons, hubiera podido tomar las lecciones y las prácticas necesarias para desempeñar el cargo dignamente y sin que perdiese nada el obrero. Y estudiando su conducta sindical y sus probabilidades de éxito al llegar al término de su actuación, se podía prescindir de Juan Mascaró por tener ya éste un sustituto que con su conducta habría demostrado ser merecedor de la confianza de los trabajadores.

## Cartas a una compañera

No todos los días he de comunicarte desastres.

Al menos por hoy puedo poner en estos renglones una nota de optimismo. Me lo prestan nuestras compañeras las modistas de Mercadal. Nuestras compañeras por el sexo, y dentro de muy poco tiempo nuestras compañeras en la organización.

A ella vienen con la esperanzadora visión del futuro que les comunica una pequeña victoria que acaban de obtener. Supieron unirse y consiguieron unas nuevas condiciones de trabajo más humanas que las que hasta ahora pesaban sobre ellas. ¡Bienvenidas camaradas!

Bienvenidas, sí; pero que vayan acumulando caudal de paciencia y tenacidad porque es ahora cuando tendrán que pelear con más coraje para conseguir cuanto se merecen. Es muy presumible que cuando la victoria se les entregó, por esta vez, con relativa facilidad era porque la tenían ganada a fuerza de dolores y porque no habrán puesto mucho empeño en renunciar a todos ellos. Por eso, aunque el optimismo cante en estos días en el corazón de las modistas de Mercadal, cabe pensar que están bien lejos de conquistar lo que, curtiéndose en la lucha, han ido consiguiendo las modistas en las demás poblaciones españolas.

No conozco a las compañeras mercadalenses, pero seguramente la juventud fué quien les prestó valentía para alistarse en nuestras filas proletarias. Porque los primeros enemigos con quienes tendrán que contender serán los prejuicios. Los desinteresados prejuicios domésticos que no pueden comprender la necesidad de que la mujer trabajadora vaya desechando los viejos moldes de esclavitud; y los no tan nobles prejuicios de la «gente de orden» que se escandalizarán precisamente por comprender todo el valor del gesto juvenil.

Por ahora que se contenten esas trabajadoras de la aguja con lo que de primera intención han conseguido, pero que no olviden que será inútil o casi inútil sentirse vencedoras si sólo centran sus energías de la organización sindical. Con el sindicato pueden lograr un aumento de salario, por ejemplo, pero ese aumento se puede tornar, al poco tiempo, insuficiente si la vida se encarece por que aumentase los tributos o porque no se fiscalizan las maniobras comerciales. Contra ese encarecimiento nada puede la sociedad obrera, es cuestión que cae dentro del área municipal en donde también deben penetrar las modistas o sus compañeros los trabajadores.

Quizá de la intervención de los trabajadores en la política municipal se derivan mayores beneficios para los proletarios que de su intervención en el Parlamento. Yo confío en que las compañeras de Mercadal sabrán adentrarse en esta cuestión y procurarán que al Ayuntamiento de Mercadal lleguen concejales obreros aunque se escandalice la «gente de orden».

Herminia AVESTERÁN.

Y caso de serle favorable después la votación, ya se habría hecho el cambio que según pude observar hay algunos que lo desean; pero por desgracia no lo desean en bien de la clase obrera, sino para satisfacer ciertos caprichos personalistas que desdican de la seriedad de quien con trabajo de zapa los va haciendo y pregonan con orgullo son los verdaderos defensores del obrero.

La falta de memoria de fechas y de actuaciones no pueden ser banderas para entrar en un combate y salir airoso; formar conciencia de clase mirando siempre la conveniencia del obrero es la parte importante y lógica; buscar personalismo donde sólo cabe armonía y agrupación es un sistema que mas tarde o mas temprano tiene que

dar sus frutos amargos a los que los emplean. Y creo yo que la pasada asamblea ya ha sido un aviso para estos hombres que debido a su falta de visualidad han convertido en polvillo una candidatura que presentada más noblemente, más con miras a favorecer al obrero ciudadelano acaso podía haber sido una victoria.

Pero... las rivalidades personales están a la orden del día, aún cuando en peso contrario a esta tendencia existe el obrero que no quiere bajo ningún concepto ser juguete de caprichosas veleidades.

ZEDER.

Ciudadela.

## Solución de un conflicto

La Comisión nombrada en la asamblea celebrada por la F. O. M. para entrevistarse con las autoridades locales con objeto de tratar sobre los despidos anunciados en las obras militares, cumplió el encargo recibido celebrándose en la Delegación del Gobierno dicha entrevista que dió por resultado una solución satisfactoria, ya que los despidos no tuvieron lugar.

Con respecto a este asunto se recibió el siguiente radiograma:

Madrid 14-I-22-27

General Jefe accidental a Presidente F. O. M.

Fecha doce corriente ha sido consignada cantidad necesaria no suspender obras. De orden señor ministro contesto su telegrama trece actual.

Se contestó al anterior radiograma con el siguiente despacho telegráfico.

Ministro Guerra. Madrid.

Recibido radiograma que transmite General Jefe. Agradecidos por solución conflicto obras fortificaciones. Celebraríamos resolviera también asunto derribo cuartel Villa-Carlos y camino San Felipe ordenando reanudación trabajo. Presidente F. O. M.

¡TRABAJADORES!  
¡LEED SIEMPRE!

Justicia Social

ACCIÓN POLITICA

AGRUPACIÓN SOCIALISTA

En la noche del pasado miércoles celebró junta general la Agrupación Socialista de esta ciudad, siendo el acuerdo de mayor importancia de entre los tomados el de presentar candidaturas en las próximas elecciones municipales.

Esta noche, a las nueve, continuará la junta general para tratar de los siguientes puntos:

Elección de cargos.  
Nombramiento de comisiones electorales.

Proposiciones.

# Llaneza, el fundador

El día 24 se cumple el segundo aniversario de la muerte de Manuel Llaneza; y es conveniente destacar entre estas columnas la recia figura del líder minero, reavivando en la memoria de todos el recuerdo del luchador. Aunque allá en su tierra, en Asturias, esté de más este recordatorio, ya que sus 32 años de lucha fueron jalonando con obras imperecederas en los pueblos de la cuenca minera en donde todos los días está presente el espíritu del fundador del Orfanato Minero.

No hace mucho les fué dado apreciar a todos, tríos y troyanos, cómo las enseñanzas de Llaneza habían sido asimiladas por el Sindicato Minero. La última huelga que sostuvo el organismo sindical estaba dirigida por aquella profunda ponderación con que Llaneza supo ir emitiendo para la pelea a los mineros asturianos. Ausente el maestro de entre las filas sindicalistas, la triste realidad, también de estos últimos meses, ha sido la que con su trágica elocuencia ha hecho justicia patentizando cuanto Asturias y España le deben a nuestro inolvidable camarada.

Y esto es lo doloroso y quizá lo fatalmente inevitable: que para que le hagan justicia a nuestros hombres, tengan que abandonarnos para siempre.

Lo doloroso porque aunque las insidias, a fuerza de prodigarse, vayan causando cada día menos mella entre nosotros, siempre ocasiona un regusto amargo registrar el ensañamiento que se perpetra precisamente contra nuestros compañeros de mas fina sensibilidad. Y lo inevitable porque la maldad o la impotencia sólo saben manifestar

se por medio del insulto. Después, ya se vé: mas de cuarenta mil personas marchan detrás de Llaneza para dejarlo en el cementerio de Mieres. La prensa más adversa, «El Noroeste», «El Carbayón»... llenaban sus páginas comentando la marcha de un minero a quien los dictadores pratendieron, en vano, próstituir con sus mentidos halagos.

Si es cierto que quien haya hecho buenas obras no puede blasonar de no tener enemigos, el que fué presidente del Sindicato Minero hizo méritos para tenerlos cumplidamente. No en balde se va capacitando para la lucha contra el capitalismo minero a los trabajadores del subsuelo. No se siembra Asturias de esos focos de serena rebeldía que son las Casas del Pueblo, sin que ese capitalismo no se inquiete viendo como de las manos del forjador van saliendo hombres que ni se resignan en la esclavitud ni se les enloquece fácilmente con soflamas inocentemente incendiarias. Si a esto se unc la audacia de Llaneza y sus compañeros, de dotar al Sindicato de holgura económica quedando el tiempo se derivará de haber adquirido la mina «San Vicente»; si Llaneza crea mutualidades; si culmina su vida, en fin, planteando el Orfanato de donde los hijos de los mineros no saldrían predispuestos a ser víctimas resignadas del grisú ni instrumento de la política «reformista» de los mentores telefónicos, nuestro camarada tuvo los enemigos que se «merecía», muchos de los cuales quizá fueron detrás del cadáver para convencerse de su marcha, sin comprender que Llaneza se había quedado en Asturias para siempre.

Modesto LLANO.

## Obreros leed "El Socialista"

### El laboreo forzoso de terrenos en Baleares

El ministro de Agricultura ha dictado una importante orden disponiendo la aplicación en toda España de la ley sobre el laboreo forzoso de terrenos, para se realicen las operaciones de cos tumbre en cada localidad.

Se advierte a todos los ciudadanos el deber en que estan de poner en conocimiento de los alcaldes y Comisiones municipales de policía rural, cuantos casos de abandono encuentren en los cultivos de sus términos y de excitar el celo de las autoridades locales, para que hagan cumplir la ley y deberes de ciudadanía, han de realizarse en los campos, para que, tanto los labradores como las Comisiones municipales de policía rural, no puedan alegar ignorancia en el cumplimiento de su deber.

El plan de labores que se asigna a Baleares, que goza de un clima más benigno en general que termina un adelantado en la vegetación, previene que, además de la recolección de naranjas y limones y de leguminosas tempranas propias de esta época del año, se practicarán las escardas en los cereales y labores de preparación para la siembra de primavera; las de alza, bina y cava de pies en olivos, algarrobos, almédros, avellanos, higueras y demas frutales; poda y limpieas de aquellos, reponiendo las marras; en los viñedos gradaeos de alfalfares y los trabajos propios de la huerta. Debe exigirse al cultivador el cumplimiento de este plan durante este primer trimestre de año.

Se exigirá rigurosamente la responsabilidad que pueda alcanzar a las Comisiones municipales de Policía rural en todos los casos en que, por no tramitar las denuncias que reciban o por descuido en el cumplimiento de la misión que les esta encomendada por las vigentes disposiciones sobre laboreo forzoso, se compruebe el abandono de dichas practicas y haya transcurrido el período oportuno de efectuarlas.

Nuestras Sociedades de campesinos deben permanecer atentas y vigilantes para que no se burle en Menorca el plan de labores asignado a Baleares, y los que en sucesivo se le asignen, pues dándole exacto cumplimiento, además de incrementar la riqueza agrícola isleña, dará por resultado no solamente el que desaparezca la plaga del paro forzoso entre los campesinos sino el contingente de los obreros que se dedican a trabajar la tierra se vea aumentado con otros obreros procedentes de la industria del calzado, que están convencidos de la imperiosa necesidad de cambiar de oficio, dada la herida de muerte que sufre la que había sido principal industria isleña.

Tambien deben velar nuestras Sociedades de campesinos para que en los trabajos del campo se cumpla estrictamente la jornada legal y procurar conseguir además jornales decorosos. Las jornadas de sol a sol y los jornales irrisorios, deben desaparecer en absoluto.

## Patronos comprensivos, patronos reacios y patronos desvergonzados

Cuando en buena hora la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro implantó en esta población el Seguro Obrero, obligatorio por parte de los patronos en vez de sus operarios, buen número de estos patronos al primer requerimiento recibido se aprestaron a inscribir a sus obreros al mismo, y, al propio tiempo una vez dadas las altas en sus respectivas oficinas, fábricas o talleres, procedieron a la cotización de la cuota reglamentaria, o sean diez céntimos por asalariado.

Otro número, por cierto muy considerable, de patronos de esta ciudad hicieron oídos de mercader a la primera invitación que se les hizo, siendo precisos nuevos requerimientos para lograr de los mismos la inscripción y cotización de cuotas en favor de los obreros a sus ordenes.

Sabemos de alguno de esos patronos que a pesar de haberse comprometido é inscrito a sus operarios, a la hora de hacer efectiva la bonificación de estas cuotas a dejado de comparecer a afectar sus pagos a la respectiva oficina, confiado con su buena fé del noble proceder de su patrono, cuando ha cumplido la edad reglamentaria que la ley previene para percibir la cantidad correspondiente, a tropezado con el mayor de los obstáculos, o sea la falta de pago de su respectivo patrono, pago que en manera alguna puede este eludir.

Aún cuando ninguna atención debe la clase trabajadora a los patronos comprensivos por su recto proceder, máxime teniendo en cuenta que se trata de un legal procedimiento que la ley exige, es digno de reconocimiento su buena voluntad y franca disposición al aprestarse desde el primer momento a cumplimentar la citada ley.

Respecto a los últimos, creemos que ha llegado la hora de emprender una activa y enérgica campaña que tienda a desenmascarar a quienes, no contentos y satisfechos con la diaria e inhumana explotación que ejercen, llevan su egoísmo al extremo de escamotear una miserable perra gorda a sus operarios, que da como consecuencia la dificultad de poder éstos percibir en su día lo que por ley y por derecho les corresponde.

A estos patronos desvergonzados precisa una sanción que por muy severa no dejaría de ser muy merecida. Conviene tener presente que aún cuando en España nos desenvolvemos dentro de un régimen capitalista plegado de defectos, en parte han desaparecido y tienden a desaparecer por completo aquellas épocas borchonosas en que la ley era escarnejada por el más poderoso y la injusticia prevalecía contra toda razón y equidad.

J. M. G.

## ACCIÓN SINDICAL

### Federacion Obrera de Menorca

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LOCAL SOCIAL DE MAHON  
Aviso a los afiliados parados

Se encarece a los trabajadores en paro forzoso afiliados a las Secciones de esta Federación se pasen por las oficinas de la misma hoy sábado, domingo lures y martes de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde para comunicarles un asunto de interés.

L. PONS CASTELL.  
Secretario general

### Las modistas de Mercadal

Desde Mercadal nos comunican el triunfo obtenido por las modistas concertando unas nuevas bases de trabajo. Las gestiones, que tan feliz término han tenido, fueron dirigidas por nuestro camarada Gabaldón al que nos complace mos en enviarle nuestra enhorabuena extensiva a todas las obreras de la aguja.

Dichas trabajadoras tienen ya casi constituida su correspondiente sociedad que, iniciada con tan buenos auspicios, pronto se verá robustecida con el ingreso de más compañeras.

Hacen bien las camaradas de Mercadal en incorporarse a nuestro movimiento sindical; y no pecaremos de exigentes si de ellas esperamos una buena labor proletaria encaminada a conseguir que

vayan germinando las apertencias emancipadoras entre todas las mujeres que trabajan. Como el hombre, o más despiadadamente aún, la mujer es, de idéntico modo víctima de la explotación capitalista. Como el hombre la mujer tiene que asociarse para poder mejorar su vida. Veán sino las compañeras de Mercadal como han triunfado apenas consiguieron unirse.

SECCION 1.ª  
SOCIEDAD DE ALBAÑILES Y SIMILARES «LA UNION»

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el próximo domingo, día 22, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Movimiento de afiliados.
- 3.º Cuentas.
- 4.º Elección de cargos.

Compañeros, no faltéis.

El Presidente

Juan Planells.

El Secretario  
Germán Madrugal.

SOCIEDAD DE OBREROS CAMPESESINOS

Mañana domingo a las once y en el salón grande de la F. O. M. celebrará junta general esta sociedad para tratar asuntos importantes.

REUNION DE CARPINTEROS

El próximo lunes, 23 a las seis

## CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS CASA DE CULTURA

Durante el año 1932 la Biblioteca pública gratuita establecida en esta Ciudad, ha prestado sus servicios a 19.017 lectores clasificados en la forma siguiente:

Hombres . . . . .	12.649
Mujeres . . . . .	2.993
Niños . . . . .	4.215

Las materias escogidas para su lectura o estudio han sido:

Libros de niños . . . . .	3.033
Obras Generales . . . . .	2.196
Filosofía . . . . .	245
Religión . . . . .	121
Ciencias Sociales . . . . .	473
Filología . . . . .	291
Ciencias Puras . . . . .	723
Ciencia Aplicadas . . . . .	947
Bellas Artes . . . . .	699
Literatura . . . . .	13.444
Historia y Geografía . . . . .	1.993

En total han sido consultadas o estudiadas 24.171 obras.

## Las derechas comprensivas

Asegura que no pueden resultar en modo alguno peligrosas para la República las soluciones aplicadas al problema religioso, y niega veracidad al hundimiento económico, que con trágica e histriónica voz preconizan los enemigos del régimen.

De hecho—continúa diciendo—se ha conseguido una estabilización del cambio, que no lograban los Gobiernos desde hace año y medio. Y aparte de esto, poseo infinidad de datos, facilitados por diversas Empresas de distinto género, que prueban que el desarrollo económico del país y sus rendimientos no son escasos, sino satisfactorios. Hay incluso una entidad bancaria, muy popular y conocida, que al pagar el 6 por 100 de dividendo en sus acciones pide perdón a los accionistas, explicando que hubieran podido repartir mayor cantidad de haberlo consentido el Consejo Superior Bancario.

Elogia después la labor de las Cortes, que llevan año y media reunidas, trabajando muchas veces día y noche, moviéndose siempre por estímulos meramente políticos; hay un jefe de Estado modelo de pulcritud, de decoro y de lealtad; hay unos ministros que llevan veinte meses desempeñando sus carteras, y hay un tono de elevación en la conducta, de publicidad en los móviles, de lealtad en el trato, que constituye una mejora indiscutible para España.

Refiriéndose a los hombres que actualmente gobiernan, dice el orador que él preguntaría dónde estarán aquellos políticos que, colocados en igualdad de circunstancias, hubieran causado en su país más beneficios y menos estragos que ese puñado de españoles que están procurando sacar a España de una situación angustiosa.

(De la reciente conferencia de Ossorio y Gallardo en el Ateneo de Madrid)

## Leed "Renovación"

de la tarde celebrarán una asamblea todos los obreros del ramo de la madera en el salón grande de la F. O. M. para dar cuenta de una entrevista celebrada entre una comisión de patronos y otra de obreros.

Imp. de F. Truyol-Bastión 55 - Mahón

Ser militante no es ser cotizante. Ser militante es estar siempre y en todo momento al servicio de la organización

# JUSTICIA SOCIAL

Una muestra de conciencia proletaria es acudir en auxilio de los camaradas que demandan solidaridad

## «Remordimiento»

No compartimos la teoría de la deshumanización del arte, ni ese frío dilettantismo de «el arte por el arte mismo.» Para nosotros el arte, como cualquiera otra manifestación de las actividades humanas, debe constituir una función social. Cuando menos, las concepciones artísticas deben tener un profundo sentido educacional. Huelga que encarezcamos cómo el cine se presta admirablemente a esa labor educativa que en Rusia está rindiendo sus mejores frutos. A ese tipo de cine puede adscribirse «Remordimiento» que constituye una de las obras mejor concebidas por Lubitsch, su creador.

Se ha parangonado esta película con todas las de la Guerra, «Impiedad», «Sin novedad en el frente», «Cuatro de infantería»... quizá un poco a la ligera. «Remordimiento» es en el cine lo que «Después...» de Remarque es en la literatura de postguerra. No es la película de la guerra, sino la de la paz que aún permite la guerra espiritual entre los «excombatientes» que no supieron de los horrores del frente. Sin que falte en la lucha entre los prejuicios patrióticos por un lado y la conciencia humana que no sabe de patriotismo.

Ese tipo de reacción se da en el doctor alemán cuyo hijo quedó para siempre en la trinchera. «¿Quiénes hicieron la guerra? ¿Quiénes pusieron en manos de nuestros hijos los fusiles?» le pregunta a sus habituales contertulios de la cerveza. Y a renglón seguido se contesta. «Tú, yo, éste, todos nosotros. ¡Los padres franceses y alemanes fuimos los culpables de la guerra!» Y cuando al abandonar la reunión se le acerca un joven mutilado a estrechar su mano, el mismo muestra su remordimiento diciéndole al exsoldado toda su angustia al pensar que también fué de los que despidieron a su hijo con alegría cuando aquél marchó de casa a la muerte.

En «Sin novedad en el frente» el desquiciamiento psicológico de

la humanidad bélica pasa a un segundo plano para dejarle lugar preferente a la acción salpicada de su anecdótico dramático. «Remordimiento» es la hora de la reflexión que puede conducir a la locura cuando como en el caso del excombatiente francés se pregunta por qué mató. Y cuando éste decide unir sus destinos con Elsa ocultándole a los padres del muerto «su» tragedia, no es que triunfe el amor, sino la juventud que puede obtener, aún, fuerzas para olvidar.

Porque los otros, los que habían llegado a la madurez cuando el drama mundial, los unos, como las comadres del pueblo o los corrientes a la cervicería, siguen siendo una rémora para conseguir la solidaridad entre los humanos, cegados por el patriotismo. Y los más conscientes, como el doctor, más que hombres sanos dispuestos para una labor constructiva, son enfermos psíquicos aterrados por el remordimiento. Respecto a dejar la obra pacificadora pendiente de las iniciativas del Estado, Lubitsch desecha esa sugerencia con sólo mostrar cómo por detrás de los bancos en una iglesia asoman los sables cuando se está celebrando el primer aniversario del armisticio. Los Estados podrán celebrar con músicas y desfiles militares sus victorias, pero esa pier na única del mutilado acompañada de dos muletas subraya de modo elocuentemente dramático la triste ilusión de los vencedores.

Cuántos días estará en el cartel «Remordimiento» no lo sabemos, pero por los hombres de buena voluntad debiera prodigarse la proyección como prodigan las plegarias los creyentes en cualquier religión.

J. P. A.

Cuando la Empresa del Principal nos invitó al ensayo de «Remordimiento» se estaba tirando nuestra edición; sirvanos esto como justificación al mostrar con retraso nuestro agradecimiento.

## PRO - JUSTICIA SOCIAL

### Un acuerdo del Congreso

Un acuerdo del último Congreso de la F. O. M. impone la apertura de una suscripción permanente para socorrer a JUSTICIA SOCIAL. La determinación cuenta ya largos años viviendo entre nosotros, entre los militantes socialistas y entre los enrolados en nuestra central sindical. Más exacto aún: esas aportaciones voluntarias se nutren y desarrollan en todo el mundo proletario sin distinción de matices. Sin esos auxilios, obligatorios en sana moral proletaria, no se concibe la prensa obrera. Esos auxilios son unos de los matices más característicos de nuestras publicaciones. Al recabarlos JUSTICIA SOCIAL no hace más que ponerse a tono con las circunstancias.

Por regla general toda prensa sin la publicidad anunciadora constituye un negocio ruinoso. El precio del ejemplar queda en mayoría de las veces por debajo del costo de producción. Y como nosotros no contamos con anuncios, y lo ideal sería pasarnos sin ellos, tenemos que compensar dicha falta supliéndola con nuestro apoyo económico.

La obtención de ese apoyo no reclama grandes sacrificios. Si cada afiliado dedica cinco céntimos semanales para

la suscripción permanente pro JUSTICIA SOCIAL, podemos darnos por satisfechos, teniendo presente que a la hora de hacer el recuento semanal no habrá que lamentar la ausencia del concurso de las secciones sindicales que se agrupan en la Federación Obrera de Menorca y de las Agrupaciones socialistas isleñas. Nótese que no pedimos cuantiosos desembolsos. Pero eso sí: en nombre de nuestros propios intereses nos atrevemos a exigir la constancia en el esfuerzo. No creemos ser excesivamente ambiciosos si confiamos en ver como, de semana en semana, engrosa la suscripción posibilitando el mayor desarrollo de nuestro semanario. Y admitimos este margen de optimismo suponiendo a nuestros camaradas libres de la puerilidad de admitir que cuando necesitemos un auxilio nos vayan a tender la mano desde la acera de enfrente.

SUSCRIPCIÓN PRO - JUSTICIA SOCIAL  
J. Plazuelo . . . . . 1 peseta  
V. Rotger . . . . . 1 »  
Lucas Pons Castell . . . . . 1 »  
Suma y sigue . . . . . 3 pesetas

En la Administración de JUSTICIA SOCIAL se reciben los donativos.

*Los radicales están contra el Gobierno, quieren derribar al Gobierno, a los ministros socialistas, especialmente; dicen que así no se puede continuar ni dos meses... Pero, no obstante, los radicales aceptaron los cargos de representación oficial; siguen ostentando la delegación del Gobierno en cuantos sitios les fué concedida; no han dejado los Gobiernos civiles hasta que los han echado. Los radicales no están conformes con la orientación política del Gobierno. ¿No será, quizá, que les parecen escasos los cargos que tienen y desean acrecerlos?*

## YA TENEMOS ROTATIVA

Por la representación de «El Socialista» ha sido firmado el compromiso de adquisición de una moderna rotativa con una importante casa suiza. El primer plazo cuya entrega se ha hecho efectiva, importa 178.496'32 pesetas. Su coste total es de 535.488'96. Entre pagos de derechos de aduana, gastos de transporte, instalación y adquisición de los nuevos locales, cuando el primer número salga de la nueva máquina se habrá gastado cerca de millón de pesetas. La transformación de «El Socialista» en su aspecto material en gran diario nos produce inmensa satisfacción.

Esperamos que las agrupaciones socialistas y las sindicales de la U. G. T. en Menorca aportarán su apoyo económico para la feliz terminación de esa empresa.

de estos propietarios lo que la ley les obliga. Las autoridades menorquinas tienen la palabra; yo espero de ellas que sabrán su deber hasta donde llega. Que si no toman medidas contra estos abusos se podrá formar un concepto no muy favorable para las mismas, pues todo hombre revestido de una autoridad tiene un deber: Hacer cumplir la ley. Si la ley no se cumple la autoridad juega un papel irrisorio y desmoralizante. Se tiene que pagar por el retiro obrero de los campesinos en el año presente; ahora se empieza y es fácil conseguirlo. No desaniméis obreros campesinos, os pertenece este auxilio; este pago es un deber. Hacer cumplir un deber os lo tienen que aplaudir todos. Y la ley existe desde hace mucho tiempo. Falta sólo hacerla cumplir y se cumplirá!

Y si no se puede hacer esa estadística, porque los Ayuntamientos sigan el mismo camino de ostracismo, es hora ya de que venga una inspección rigurosa y que haga pagar a cada uno

de estos propietarios lo que la ley les obliga. Las autoridades menorquinas tienen la palabra; yo espero de ellas que sabrán su deber hasta donde llega. Que si no toman medidas contra estos abusos se podrá formar un concepto no muy favorable para las mismas, pues todo hombre revestido de una autoridad tiene un deber: Hacer cumplir la ley. Si la ley no se cumple la autoridad juega un papel irrisorio y desmoralizante. Se tiene que pagar por el retiro obrero de los campesinos en el año presente; ahora se empieza y es fácil conseguirlo. No desaniméis obreros campesinos, os pertenece este auxilio; este pago es un deber. Hacer cumplir un deber os lo tienen que aplaudir todos. Y la ley existe desde hace mucho tiempo. Falta sólo hacerla cumplir y se cumplirá!

de estos propietarios lo que la ley les obliga. Las autoridades menorquinas tienen la palabra; yo espero de ellas que sabrán su deber hasta donde llega. Que si no toman medidas contra estos abusos se podrá formar un concepto no muy favorable para las mismas, pues todo hombre revestido de una autoridad tiene un deber: Hacer cumplir la ley. Si la ley no se cumple la autoridad juega un papel irrisorio y desmoralizante. Se tiene que pagar por el retiro obrero de los campesinos en el año presente; ahora se empieza y es fácil conseguirlo. No desaniméis obreros campesinos, os pertenece este auxilio; este pago es un deber. Hacer cumplir un deber os lo tienen que aplaudir todos. Y la ley existe desde hace mucho tiempo. Falta sólo hacerla cumplir y se cumplirá!

de estos propietarios lo que la ley les obliga. Las autoridades menorquinas tienen la palabra; yo espero de ellas que sabrán su deber hasta donde llega. Que si no toman medidas contra estos abusos se podrá formar un concepto no muy favorable para las mismas, pues todo hombre revestido de una autoridad tiene un deber: Hacer cumplir la ley. Si la ley no se cumple la autoridad juega un papel irrisorio y desmoralizante. Se tiene que pagar por el retiro obrero de los campesinos en el año presente; ahora se empieza y es fácil conseguirlo. No desaniméis obreros campesinos, os pertenece este auxilio; este pago es un deber. Hacer cumplir un deber os lo tienen que aplaudir todos. Y la ley existe desde hace mucho tiempo. Falta sólo hacerla cumplir y se cumplirá!

de estos propietarios lo que la ley les obliga. Las autoridades menorquinas tienen la palabra; yo espero de ellas que sabrán su deber hasta donde llega. Que si no toman medidas contra estos abusos se podrá formar un concepto no muy favorable para las mismas, pues todo hombre revestido de una autoridad tiene un deber: Hacer cumplir la ley. Si la ley no se cumple la autoridad juega un papel irrisorio y desmoralizante. Se tiene que pagar por el retiro obrero de los campesinos en el año presente; ahora se empieza y es fácil conseguirlo. No desaniméis obreros campesinos, os pertenece este auxilio; este pago es un deber. Hacer cumplir un deber os lo tienen que aplaudir todos. Y la ley existe desde hace mucho tiempo. Falta sólo hacerla cumplir y se cumplirá!

SUPONEMOS QUE NO SON SORDOS LOS REPRESENTANTES DE LA AUTORIDAD QUE ASISTEN A LOS ACTOS PÚBLICOS. SABEMOS TAMBIEN QUE PARA ESOS REPRESENTANTES TODOS LOS MINISTROS, SIN DIFERENCIA DE MATIZ POLITICO, SON DIGNOS DE RESPETO. Y ESTAMOS SEGUROS DE QUE LOS MENCIONADOS DELEGADOS SIRVEN CON LEALTAD A LA REPUBLICA Y A SU GOBIERNO.

## CONCURSO DE CARTELES

Con motivo del concurso de carteles alegóricos, convocado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, y para conocimiento de aquellos artistas a quienes pueda interesar, es oportuno recordar que el concurso tiene por objeto presentar gráficamente, con las características de un cartel, una alegoría de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS.

Los temas elegidos deberán ser tratados en forma que resulte manifiesta la relación existente entre el tema y la personalidad social de la CAJA, como INSTITUCION DE AHORRO Y DE PREVISION, siendo el tal caracter básico y fundamental en orden al desarrollo del tema. Este podrá ser completado con otros inspirados en el espíritu y en las actividades relacionadas con las OBRAS complementarias de la propia CAJA.

Sus dimensiones habrán de ser de 100 por 70 cms. Los carteles no pueden ser apaisados.

Para la ejecución de los mismos se concede libertad de procedimientos con un máximo de cuatro tintas y negro, quedando exceptuado el pastel.

Los carteles originales podrán presentarse con leyenda o sin ella, pero en ambos casos, es indispensable que la idea simbólica motivo del cartel, resulte con claridad suficiente y sin auxilio de la leyenda.

Los originales deberán presentarse sin firma y con solo un lema. Se adjuntará al original un sobre cerrado con el lema en el exterior y el nombre y domicilio del autor en el interior.

Desde el día 15 de marzo al 5 de abril del presente año, los pintores podrán presentar o remitir sus trabajos a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (Vía Layetana, 56, A. Barcelona).

En la Secretaría de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS, se facilitarán cuantos datos y antecedentes se soliciten sobre la obra de la referida CAJA.

NO SON SOCIALISTAS DE VERAS LOS QUE NO LEEN LA PRENSA DE SU PARTIDO. NI LA DIFUNDEN ENTRE LOS EXPLOTADOS, COMPRANDO, EN CAMBIO, PERIÓDICOS BURGUESES. - PABLO IGLESIAS

UNO DE TANTOS.

## YO ACUSO

Desde mi puesto, fiel siempre a los dictados de mi conciencia yo acuso ante la autoridad a todos estos propietarios de fincas rústicas que tienen el deber de amparar a sus obreros en el régimen de retiro, y no lo hacen. ¿En qué se fundan para no hacerlo? Ignoro las causas como se ignoraban las que hacían que los industriales no pagasen por sus obreros. Ellos saben su obligación, su deber; saben que no pueden pasar sin hacer efectivos estos derechos que roban al obrero y a pesar

de todo ello siguen callando sin dar de alta a los obreros campesinos. Y no lo afirmo yo: lo afirman todas las sucursales del Retiro Obrero existentes en Menorca. Lo aseguran todos los obreros campesinos de nuestra isla que aún siguen siendo lo que tiempo hace tendría que haber ya pasado.

Por la nueva orientación de las leyes sociales los obreros inscritos en el retiro obrero tendrán según parece nuevas concesiones y nuevas ventajas. Nuestra labor es que todos ellos sean